

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DECISION C.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 04 días del mes de Marzo del 2015, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en la Calle E8C. N4-177 y Pedro María Proaño, Urbanización La Armenia 1, Conocoto; siendo las 18h00, se reunen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

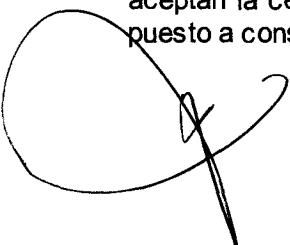
- El señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de trece mil seiscientos sesenta y seis (13.666) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a trece mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América. (USD 13.666)
- El señor Jaime Hernán Endara Estrella, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de once mil trescientos treinta y dos (11.332) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a once mil trescientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de América. (USD 11.332).
- La señorita Mary del Rosario Maldonado Torres, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00).
- El señor Jaime David Endara Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, equivalentes a un dólar de los Estados Unidos de América. (USD 1,00), representado en ésta Junta por el Sr. Mario Alberto Hidalgo Cedeño, quien exhibe carta poder.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, preside la Junta el señor Jaime Hernán Endara Estrella, Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mario Alberto Hidalgo Cedeño.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:



1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.014.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.014.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.014 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.
4. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2.014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2014, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2.014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría da lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas, referente a las operaciones, aspectos legales, contables y tributarios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al 2.014 y resolver sobre los resultados económicos y destino de las utilidades.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2014; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señalan los aciertos y falencias que ha tenido la compañía y que después de impuestos y utilidades a los trabajadores, existe una ganancia neta que ascienden a USD 25.352,03 (Veinte y cinco mil tres cientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con tres centavos) de los cuales el presidente propone sean divididos de la siguiente manera:

- Que se destine el 10% de las utilidades es decir la cantidad de USD \$2.535,20 (Dos mil quinientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con veinte centavos), para la Reserva Legal de la compañía.
- Que USD \$4.480,00 (Cuatro mil cuatro cientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América), se registre en la cuenta Dividendos por Pagar y se reparta a los accionistas a prorrata de su participación en el paquete accionario.
- Que la diferencia de las utilidades, es decir USD \$ 18.336,83 (Dieciocho mil trescientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y tres centavos) se registre en la cuenta de Ganancias Acumuladas.

Los accionistas aprueban por unanimidad en todas sus partes los Estados Financieros y el Balance de la Compañía del ejercicio fiscal 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

4.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.015.

El Presidente toma la palabra y propone ratificar a la Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas para Comisario Principal de la Compañía. Y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón.

La Junta decide por unanimidad elegir a la Ing. Ingrid Munizaga Cárdenas como Comisario Principal y como Comisario Suplente al Ec. Marcelo Chacón Bedón para el período 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 20h00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2014.
- Informe de la Comisaría de la Compañía – período 2014.
- Balance y Estados Financieros
- Carta poder otorgada por el accionista Sr. David Endara Andrade a favor de Mario Hidalgo Cedeño

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. Siendo las 20h30 se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Secretario que certifica.-

JAMÉ HERNAN ENDARA ESTRELLA
PRESIDENTE - ACCIONISTA

MARY MALDONADO TORRES
ACCIONISTA

MARIO ALBERTO HIDALGO CEDEÑO
SECRETARIO - ACCIONISTA

(en representacion de Jaime David Endara Andrade-ACCIONISTA)